

EDITORIAL

La Iglesia es una realidad integrada de un elemento humano y otro divino (cf. LG 8). En cuanto humana y necesitada siempre de purificación, la Iglesia peregrina por este mundo y se va renovando constantemente. La revista *Auriensia*, como realidad viva en el seno de la Iglesia diocesana de Ourense, ha experimentado también una renovación. Dicha revista nació con motivo de la constitución del Instituto Teológico «Divino Maestro» de Ourense y la afiliación de este centro a la Universidad Pontificia de Salamanca. Tal acontecimiento tuvo lugar en el año 1998, siendo Obispo diocesano el ahora cardenal Carlos Osoro. Gracias a esta publicación, que tiene ya más de 25 años, estamos recibiendo en nuestro Instituto Teológico alrededor de 120 revistas de intercambio, procedentes de todo el mundo, sobre todo del resto de Europa, de Norteamérica y de América Latina. Este número 27 –correspondiente al año 2024– es el primero que ve la luz tras la formación del nuevo Consejo de redacción y estrena un nuevo formato y una nueva etapa de esta publicación que quiere adaptarse a los tiempos modernos, haciendo la revista más atractiva –también a nivel externo– al público de hoy.

Pronto celebraremos los 25 años del histórico Jubileo del 2000, al final del cual el Papa, san Juan Pablo II, nos exhortaba a «recordar con gratitud el pasado, vivir con pasión el presente y abrirnos con confianza al futuro»¹. Inspirados en esta expresión estructuramos este nuevo editorial de la revista, en el que enmarcamos esta nueva publicación en medio de múltiples acontecimientos que marcan el ritmo de la Iglesia universal y local y, en consecuencia, el ritmo de la reflexión teológica presente y futura, de la cual la revista *Auriensia* quiere ser servidora. Situamos así el sentido de los artículos que se publican en el presente número y la relación entre varios de ellos.

1. MIRADA AL PASADO CON GRATITUD

Es momento de dar las gracias a todos los que han ayudado a que esta publicación haya llegado hasta hoy. En particular una profunda gratitud se dirige a los dos anteriores directores de *Auriensia*: don Ramiro González Cougil, que dirigió la publicación de los quince primeros números de la revista, y don José Ramón Hernández Figueiredo, gracias a quien salieron adelante los once siguientes números. Junto a ellos agradecemos la preocupación de los Obispos diocesanos y la labor de todos los que han formado parte de la Comisión de publicación de la revista durante estos 26 años. Entre ellos, el actual Arzobispo

¹ JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 1: AAS 93 (2001) 266.

de Santiago de Compostela –D. Francisco José Prieto Fernández–, quien fue durante años secretario del Consejo de redacción de *Auriensia* y a quien se han dedicado los dos últimos números de la revista.

De los muchos acontecimientos que han marcado el rumbo de nuestra Iglesia en este último año, hemos querido centrarnos en cuatro de ellos.

1.1. El Concilio Vaticano II. 60 años después

En esta mirada al pasado damos gracias a Dios por el gran don del Espíritu Santo a la Iglesia en el siglo XX: el Concilio Vaticano II. Estamos inmersos en el cuatrienio 2022-2025, en el que toda la Iglesia conmemora los 60 años del Vaticano II (1962-1965). Este nuevo número de *Auriensia* se hace eco de esta efeméride y queremos contribuir a la siempre necesaria recepción conciliar. Por ello, encontraremos artículos que hacen referencia a temas conciliares y que pretenden ayudar a que en este año 2024 sigamos llevando a cabo esa petición que nos ha hecho el Santo Padre Francisco a todos los católicos: releer con calma las cuatro constituciones conciliares.

Agradecemos a los profesores de nuestro claustro, Pernas de Dios y Rodríguez Álvarez por sus aportaciones al respecto; así como a D. Rafael Vázquez Jiménez –director de las Subcomisiones Episcopales de Universidad y Cultura, y Relaciones interconfesionales y Diálogo interreligioso, y del secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe–. Ellos nos invitan a volver a los textos del Concilio y leerlos con atención, ya que «en su aparente sencillez, fueron pensados, redactados y discutidos hasta la última coma, con una finura teológica digna de admiración»².

Además, hay otros artículos del presente número que hacen referencia a temas vinculados con la renovación conciliar. El escrito de don Segundo Fernández Movilla, sobre la fe como conocimiento en san John Henry Newman nos pone ante el pensamiento de aquél al que algunos denominaron el *padre ausente* del Concilio Vaticano II. Ciertamente, Newman (1801-1890) vivió el Concilio Vaticano I pero ni soñaba con el Vaticano II, pero tanto él, en el marco del movimiento de Oxford y su evolución posterior al catolicismo, como Johann Adam Möhler (1796-1838), en la Escuela de Tubinga, son como las dos *antenas visibles* de la eclesiología moderna y *padres* de la renovación eclesiológica que acontece en el siglo XX, culmina en el Concilio y perdura hasta hoy³.

Dos grandes renovaciones que brotaron del Concilio son también la renovación litúrgica y la renovación catequética. Fruto maduro de la primera de ellas es la Carta apostólica *Desiderio desideravi* (2022) del Papa Francisco, y de ello se hace eco el artículo de don Ramón Navarro, director del Secretariado de la

² R. BLÁZQUEZ, «Prólogo», en J. R. VILLAR (dir.), *Diccionario teológico del Concilio Vaticano II*, Pamplona 2015, 12.

³ Cf. R. BLÁZQUEZ, *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, Salamanca 1988, 247.

Comisión Episcopal para la Liturgia. Fruto maduro de la segunda es, sin duda, el nuevo *Directorio para la Catequesis*, que el Papa Francisco aprobó en el año 2020, sobre el cual encontramos en este número el artículo del Prof. López Varela, que también nos ayuda a comprender el nuevo ministerio instituido del catequista. Como ejemplo de ambas –tanto de la renovación catequética como de la litúrgica– contamos con la colaboración del Prof. González Cougil sobre el Año litúrgico en el Catecismo de la Iglesia Católica.

1.2. El fallecimiento de Benedicto XVI

A nivel de Iglesia universal, no podemos dejar de mencionar que en el último día del año 2022 partía de este mundo a la Casa del Padre el Papa Benedicto XVI.

Joseph Ratzinger (1927-2022) fue sacerdote, teólogo, obispo, cardenal y papa. Un hombre que ha sabido recordar al cristianismo su capacidad de dialogar profundamente con la cultura actual. Nos deja una amplia y rica reflexión teológica y un magisterio brillante para seguir profundizando en él.

Es oportuno recordar que nuestra revista ofreció en el año 2005 la traducción al español del diálogo Habermas-Ratzinger titulado *Las bases morales prepolíticas del Estado liberal* (*Auriensia* 8 [2005] 343-368).

1.3. La Visita apostólica a los Seminarios de España

La Visita apostólica a los Seminarios de España ha sido un momento de gracia y renovación no sólo para los Seminarios Mayores, sino también para los Institutos Teológicos y Facultades de los que dependen académicamente. Nuestro Instituto Teológico ha vivido esta visita, en el marco de la cual el Visitador apostólico –Mons. Milton Tróccoli, Obispo de Maldonado-Punta del Este-Minas (Uruguay)– mantuvo un interesante encuentro con todo el claustro de profesores el día 16 de enero de 2023.

En dicho encuentro, pudieron presentarse los nuevos estatutos del Instituto, aprobados ya por la Universidad Pontificia de Salamanca. Desde ahora nuestro centro queda abierto a la formación de todos, no sólo de los candidatos al sacerdocio. De este modo, se han podido incorporar ya a los estudios de Bachiller en Teología tanto laicos como religiosos.

1.4. La Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa

La última Jornada Mundial de la Juventud tuvo lugar en Lisboa del 2 al 6 de agosto de 2023. Después de la JMJ de 2011 en Madrid, nunca habíamos vuelto a vivir una tan cercana a nosotros y ha sido un acontecimiento eclesial extraordinario, en el que un buen grupo de jóvenes de la Diócesis de Ourense ha estado presente. Una vez más, descubrimos la necesidad de dialogar con los jóvenes, escucharlos y abrir caminos a una nueva evangelización del mundo juvenil.

Son dignos de mención tres artículos de este número –escritos por tres autores que tienen experiencia de trabajar con jóvenes– sobre cuestiones que interesan a este importante colectivo de la sociedad y sobre las que es necesario hacer una reflexión filosófica y teológica que ilumine las mentes de nuestros coetáneos. Por un lado, una reflexión antropológica acerca de la cuestión de la ideología de género –por parte del Prof. Feijóo Mirón, Rector del Seminario Mayor «Divino Maestro»–; por otro, una interesante disertación sobre la alegría –del Prof. Domínguez Prieto, director del «Instituto da Familia»–; y, finalmente, la reflexión sobre la cuestión de la indisolubilidad del matrimonio –del Prof. Diz Franco, director del Centro de Ciencias Religiosas «San Martín»–.

2. MIRADA AL PRESENTE CON PASIÓN

«El camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio»⁴. Esta frase del Papa Francisco ha sido repetida de modo reiterativo durante estos últimos años en todos los ámbitos eclesiales, pero más que una frase es un programa que abarca el presente y futuro de la Iglesia Católica. La palabra sinodalidad no aparece ni una sola vez en los documentos conciliares, sin embargo, es un fruto claro que nace al descubrir a la Iglesia como pueblo de Dios en camino y como comunión. Estamos ante una dimensión esencial de la Iglesia que forma parte de su naturaleza y de su misión.

Dicha sinodalidad está siendo impulsada, a nivel universal, por el Sínodo en el que nos encontramos actualmente y, a nivel local, por la recepción efectiva de las Constituciones del Sínodo diocesano de la Iglesia en Ourense.

2.1. El Sínodo universal sobre la sinodalidad (2021-2024)

La Iglesia está totalmente sumergida en un proceso sinodal que comenzó en el año 2021 y ha atravesando un momento a nivel local/nacional y otro a nivel continental. Actualmente nos encontramos en la fase universal, que ha alcanzado ya una primera meta de reflexión en la Primera Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrada en octubre de 2023. Queda por celebrar en el año 2024 la Segunda Asamblea general ordinaria de este Sínodo universal.

Siguiendo las intuiciones del Concilio, estamos redescubriendo lo que significa la vocación bautismal, el sentido de fe de todo el pueblo santo de Dios, el sacerdocio común de todos los fieles cristianos y la riqueza de los carismas en el seno de la Iglesia, misterio de comunión y misión, de la cual todos participamos en virtud de la iniciación cristiana y la fe en Cristo y en la Santa Trinidad. Hemos de seguir reflexionando teológicamente sobre la sinodalidad

⁴ FRANCISCO, *Discurso en la Conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, (17 de octubre de 2015): AAS 107 (2015) 1139.

como fruto maduro del Vaticano II y todas las consecuencias que esta dimensión de la Iglesia supone para la vida pastoral.

2.2. El Sínodo diocesano (2016-2021) y las *Constituciones sinodales* (2023)

Como Iglesia local hemos vivido la gozosa experiencia eclesial de un Sínodo diocesano que hacía mucho tiempo que no se vivía en nuestra Iglesia. Los últimos números de la revista *Auriensia* se han dedicado en profundidad a esta cuestión. En particular, remitimos al nº 20 –correspondiente al año 2017–. Ahora, nos encontramos en el momento de recepción de las *Constituciones sinodales*, publicadas en el año 2023 y que reclaman nuestra atención ya que –en palabras de nuestro Obispo, Mons. Leonardo Lemos– «quieren ser la expresión de los deseos de fidelidad y entrega del pueblo santo de Dios (...) como faro que ilumine el camino que esta Iglesia en Ourense está llamada a recorrer en estos momentos de nuestra historia»⁵.

2.3. La Exhortación apostólica *Laudate Deum* (2023)

De entre los muchos documentos papales que podríamos destacar, nos quedamos con la Exhortación apostólica *Laudate Deum*, publicada el 4 de octubre de 2023 –en el tercer aniversario de *Fratelli tutti*–, memoria de san Francisco de Asís. Este documento quiere ser una prolongación y actualización de la Carta encíclica *Laudato si'* (2015)⁶.

Estructurado en seis capítulos, aborda las cuestiones de la crisis climática global, la temática –ya tratada de modo amplio en la encíclica antes citada– del paradigma tecnocrático, la debilidad de la política internacional, los fracasos de las conferencias sobre el clima celebradas en los últimos años y lo que se espera de la COP28 de Dubai. Culmina con un capítulo sobre las motivaciones espirituales que como cristianos nos mueven a cuidar la casa común. Toda la doctrina de este documento podría resumirse bien en su última frase: «un ser humano que pretende ocupar el lugar de Dios se convierte en el peor peligro para sí mismo»⁷.

El papa Francisco, con este valiente y claro documento, lanza un grito a la humanidad para evitar un punto de no retorno en la crisis climática que atravesamos, cuyo origen humano es indiscutible y cuyas consecuencias son cada día más visibles. Detrás de esta cuestión, se esconde todo un modelo antropológico –y, en consecuencia, ético– de la relación del ser humano con el

⁵ SÍNODO DIOCESANO DE OURENSE 2016-2021, *Constituciones sinodales*, Ourense 2023, 47-48.

⁶ Curiosamente en esta encíclica –*Laudato si'*–, por primera vez, un papa –Francisco– asume el magisterio de un Patriarca ecuménico de Constantinopla –Bartolomé I–, gran defensor del cuidado de la creación, quien ha hecho historia en España en octubre de 2023, convirtiéndose en el primer Patriarca de Constantinopla que visita nuestro país, recibiendo el doctorado *honoris causa* por la Universidad Pontificia de Salamanca y dando pasos firmes en la relación entre católicos y ortodoxos.

⁷ FRANCISCO, Exhortación apostólica *Laudate Deum* (4 de octubre de 2023), n. 73.

resto de la creación de Dios. No estamos –como dicen algunos– ante un nuevo «documento verde», sino ante una denuncia valiente por parte del magisterio de la Iglesia de una política internacional poco eficaz, de un estilo de vida cada día más deshumanizado y de un paradigma antropológico y tecnológico que puede conducir a la humanidad a la autodestrucción.

2.4. El Año de la Oración (2024)

El año 2024 es también, por expreso deseo del Papa Francisco, un año dedicado a la oración como preparación inmediata al Jubileo de 2025. Más aún, en el trágico contexto de la guerra en Ucrania, en Tierra Santa y en tantos otros lugares del mundo. Así lo expresaba el Santo Padre:

«En este tiempo de preparación, me alegra pensar que el año 2024, que precede al acontecimiento del Jubileo, pueda dedicarse a una gran “sinfonía” de oración; ante todo, para recuperar el deseo de estar en la presencia del Señor, de escucharlo y adorarlo. Oración, para agradecer a Dios los múltiples dones de su amor por nosotros y alabar su obra en la creación, que nos compromete a respetarla y a actuar de forma concreta y responsable para salvaguardarla. Oración como voz “de un solo corazón y una sola alma” (cf. *Hch* 4,32) que se traduce en ser solidarios y en compartir el pan de cada día. Oración que permite a cada hombre y mujer de este mundo dirigirse al único Dios, para expresarle lo que tienen en el secreto del corazón. Oración como vía maestra hacia la santidad, que nos lleva a vivir la contemplación en la acción. En definitiva, un año intenso de oración, en el que los corazones se puedan abrir para recibir la abundancia de la gracia, haciendo del “Padre Nuestro”, la oración que Jesús nos enseñó, el programa de vida de cada uno de sus discípulos»⁸.

Para responder a este deseo del Papa puede ayudarnos la lectura del artículo sobre el examen de conciencia como un ejercicio espiritual a redescubrir, del padre Magaña –profesor de la Pontificia Universidad Gregoriana– a quien agradecemos su asidua colaboración con nuestra revista.

3. MIRADA AL FUTURO CON ESPERANZA

En este año y los sucesivos viviremos acontecimientos eclesiales muy importantes que han de ayudar a llevar a cabo la nueva evangelización en la que la barca de la Iglesia se encuentra navegando.

3.1. El Congreso Eucarístico Internacional en Quito (2024)

Del 8 al 15 de septiembre se celebrará el 53 Congreso Eucarístico Internacional en Quito (Ecuador), bajo el lema *Fraternidad para sanar el mundo*. El motivo de la elección de dicha ciudad se debe a que en 2024 se celebrarán los 150

⁸ FRANCISCO, *Carta a S.E. Mons. Rino Fisichella para el Jubileo de 2025* (11 de febrero de 2022).

años de la Consagración de Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús –primera nación del mundo en ser consagrada, el 25 de marzo de 1874–.

Los congresos eucarísticos son asambleas de la Iglesia Católica que tienen como finalidad aumentar la comprensión y la participación en el Misterio Eucarístico en todos sus aspectos: desde la celebración al culto fuera de la Misa hasta la irradiación en la vida personal y social. España ha sido sede de estos eventos en tres ocasiones: Madrid (1911), Barcelona (1952) y Sevilla (1993). Suelen celebrarse cada tres o cuatro años en un lugar distinto del mundo.

La peculiaridad del congreso de este año es que el Papa invita a los Obispos de todo el mundo a celebrar también, en la medida de lo posible, congresos eucarísticos en sus respectivas diócesis. Esto nos implica como Iglesia diocesana y nos ha de llevar a una nueva reflexión sobre el misterio de la Eucaristía. A ello nos anima y ayuda el artículo sobre el cáliz «gótico» de San Cibrao das Viñas, realizado por el Dr. Domínguez López.

3.2. El triple Jubileo de santo Tomás de Aquino (2023-2026)

Desde el 28 de enero de 2023 hasta el 28 de enero de 2026 se celebra también un triple jubileo de la canonización (18 de julio de 2023, 700 años); muerte (7 de marzo de 2024, 750 años) y nacimiento (28 de enero de 2025, 800 años) de santo Tomás de Aquino. Este trienio tomista es una oportunidad para acercarnos de nuevo a la figura y obra del Doctor Común, ya que sigue siendo guía autorizado e insustituible de los estudios filosóficos y teológicos, tal y como recordó el Papa san Pablo VI en la Carta *Lumen Ecclesiae*, de la que ahora se cumplen 50 años.

Santo Tomás destaca por ser un apóstol de la verdad que ha sabido unir armónicamente oración y estudio, razón y fe, gracia y naturaleza. Ha sido quizás la mente más brillante de entre todos los intelectuales cristianos a lo largo de la historia, con profundo espíritu de adoración y humildad intelectual, proponiendo como condición primordial, previa a cualquier investigación teológica, el siguiente principio: «En esta vida tanto más perfectamente conocemos a Dios, cuanto mejor entendemos que sobrepasa toda capacidad intelectual»⁹. Además, como bien ha recordado el Papa Francisco en varias ocasiones, el Doctor Angélico ha sido ante todo un hombre de Iglesia, como muestran las últimas palabras que pronunció antes de morir, escribiendo sobre el sacramento de la penitencia: «Si algo menos recto he dicho sobre éste o los demás sacramentos, lo confío plenamente a la corrección de la santa Iglesia romana, en cuya obediencia salga ahora de esta vida»¹⁰.

El Concilio Vaticano II recomendó con vehemencia el estudio del Aquinate, al tratar de la formación sacerdotal: «Para explicar de la forma más completa

⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q. 8, a. 7.

¹⁰ *Vita S. Thomae Aquinatis auctore Guillelmo de Tocco*, cap. XIV: *Fontes vitae S. Thomae Aquinatis*, ed. D. Prümmer, o.p., fasc. II, Saint-Maximin (Var) 1924, 81.

posible los misterios de la salvación, aprendan los alumnos a profundizar en ellos y a descubrir su conexión, por medio de la especulación, bajo el magisterio de Santo Tomás»¹¹. Sin duda, la doctrina y el método del Príncipe de los teólogos siguen siendo válidos en la actualidad. Por ello, el León XIII lo proclamó patrono de todas las escuelas católicas de cualquier orden y grado con el Breve *Cum hoc sit*¹².

3.3. El Jubileo ordinario de 2025

Desde que el Papa Bonifacio VIII instituyó el primer Año Santo en 1300, han venido celebrándose en Roma dichos Jubileos, primero con la cadencia de 100 años, pasando luego al modelo bíblico cada 50 años, quedando finalmente cada 25 años. De este modo, la Iglesia Católica se prepara para vivir un Jubileo de carácter ordinario en 2025. Al igual que el Gran Jubileo del 2000 fue precedido por el Jubileo extraordinario de la Redención de 1983, este nuevo Jubileo está precedido –y ha de seguir la senda– del Jubileo extraordinario de la Misericordia de 2016. El lema para esta nueva ocasión será *Peregrinos de la esperanza*.

Además, providencialmente, este Jubileo de 2025 coincidirá con la celebración de los 1700 años del Primer Concilio Ecuménico de Nicea (325), un hito esencial en la formulación del dogma cristiano por su contenido cristológico y trinitario. Esta efeméride tendrá un ineludible matiz ecuménico, ya que en el primer concilio ecuménico de la Iglesia todavía no se habían producido ninguna de las separaciones cristianas, de modo que todos los cristianos de las diversas confesiones nos uniremos en esta celebración. Es un momento oportuno para redescubrir el Primer Concilio de Nicea y reflexionar sobre el misterio de Cristo y de la Santísima Trinidad como contenido esencial de la fe cristiana. Ulteriores números de la revista *Auriensia* no podrán ser ajenos a este acontecimiento.

Entre otros asuntos, el Concilio de Nicea estableció la norma según la cual la Pascua se celebra el domingo que sigue a la primera luna llena después del equinoccio de primavera. El Concilio Vaticano II dejó la puerta abierta a la revisión del calendario litúrgico¹³. El Papa Francisco, el 19 de noviembre de 2022, en un encuentro con Mar Awa III –Patriarca de la Iglesia Asiria de Oriente (la primera separación que se produjo en la historia de la Iglesia)–, anunció su intención de que a partir de 2025 todos los cristianos celebren la Pascua el mismo día. Parece que después de 17 siglos, la Iglesia puede dar un paso

¹¹ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Optatam totius*, n. 16: AAS 58 (1966) 723.

¹² Un año antes, León XIII había publicado la Encíclica *Aeterni Patris* sobre la restauración de la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino, proponiéndolo como maestro y guía.

¹³ En el apéndice que ha de acompañar a la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, puede leerse esta declaración de los padres conciliares, asumida por Pablo VI: «El sacrosanto Concilio no se opone a que la fiesta de Pascua se fije en un domingo determinado dentro del Calendario Gregoriano, con tal que den su asentimiento todos los que estén interesados, especialmente los hermanos separados de la comunión con la Sede Apostólica».

verdaderamente histórico respecto a la celebración de la fiesta de la cual Ella misma nace: la Pascua del Señor Jesús.

3.4. El Jubileo extraordinario de 2033

Cuando se terminan de escribir estas páginas, estamos en el último trimestre del año 2023. La Iglesia vivirá grandes Años Santos en los próximos 10 años. Por ello, algunos han manifestado ya que estamos en una especie de «Agenda 2033» para la Iglesia, ya que ese año celebraremos el Gran Jubileo extraordinario de la Redención, los 2000 años del misterio pascual de Jesucristo, núcleo esencial de nuestra fe. Que estos 10 próximos años sean también de trabajo y éxito para nuestra revista *Auriensia*, que no será ajena a la vida de la Iglesia, sino un instrumento para la nueva evangelización y para llevar a cabo esa *pastoral de la inteligencia* a la que tantas veces nos invita nuestro Obispo.

Ourense, 11 de octubre de 2023, memoria de san Juan XXIII y aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II.

José Manuel SALGADO PÉREZ
Director de la revista «Auriensia»